

CENTRO GESTOR

TASA

Modelo

790

CODIGO 0 5 2

N.I.F. / N.I.E.	Apellidos y nombre	e o razón socia	•	solicitan er	las		Prov		ımero Es	SC.	Piso	Naciona Puerta	Teléfoi		
AU	JTOLIQUIDACIÓ	Ń:		PRII	NCII	PAL				(COMPL	LEMEN	TARIA	<u> </u>	
г	Datos de la Autoli	iguidación P	rincins	al ei ae co	mnl	ementa	ria·								
	Ī	Iquiduolon I	Погра		p.					lmno	rto ouro	.o.		€	
	·	00 0454 =	VTD	UEDOO		4.Tariet	as de Ide	_ entida	d de Fy			<u> </u>			-
		OS PARA Ę	XIKAN	JERUS		4.1 Tar	eta que o	docum	enta la	prime	ra conc				
•		duración													
1.2 Prórroga de estancia de corta duración con visado ción de residencia temporal, la prórroga de la estan							la estand	cia o de trabaja-							
1.3 Prórroga de la autorización de estancia por estudios, movili-					,	4.3 Tarjeta que documenta la autorización de residencia y trabajo									
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					4.4 Tarjeta que documenta la autorización de residencia de larga										
2. Autorizaciones para residir en España:						5. Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de									
circunstancias excepcionales)					residen	cia de fa	amiliar	de ciu							
			•			6.1 Autorización de inscripción de indocumentados									
autorización de residencia por circunstancias excepcionales					6.2 Cédula de inscripción										
2.5 Autorización de residencia temporar por circunstancias ex-															
2.6 Autorización de residencia de larga duración y autorización de carta de invitación															
3. Autoriposión de recidencie y trobeia nor circumstancia ex															
cepcionales															
DESCRIPCIÓN															
	Nº de Expediente:														
DESCRIPCIÓN Nº de Expediente: Nº Documentos: Fecha efectos: Fecha caducidad: Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T, para la Recaudación de Tasas Importe euros: Importe euros:															
Fecha efectos: Fecha caducidad:															
En													uenta r	estringida	Ī
	(Firma)														
					0	Impor	te euros:	1							
					AH A	Form	a de naco	o: Fn	efective	2	F C	Adeudo	en cue	enta	
					S	. 5	a uo pugi	Ų. ∟ ii	51501170	-	0.	. 100000	J., 000		
						5		(Códig	o IBA	AN del	cliente			
	Municipio AUTORIZACION 1. Prórroga de 1.1 Prórroga de 1.2 Prórroga de 1.3 Prórroga de dad de alumnos, y (titular principal y 2. Autorización circunstancias e 2.2 Renovación 2.3 Autorización autorización de re 2.4 Residencia 2.5 Autorizaciór cepcionales 2.6 Autorizaciór de residencia de I 3. Autorización cepcionales DESCRIPCIÓN En	AUTOLIQUIDACIÓ Datos de la Autoli Núm. Justificante: AUTORIZACIONES Y DOCUMENT 1. Prórrogas de estancia de corta de 1.2 Prórroga de estancia de corta de 1.3 Prórroga de estancia de corta de 1.3 Prórroga de la autorización de dad de alumnos, prácticas no labora (titular principal y sus familiares) 2. Autorizaciones para residir en 2.1 Autorización inicial de residence circunstancias excepcionales) 2.2 Renovación de autorización de 2.3 Autorización de residencia por circun 2.4 Residencia independiente de f 2.5 Autorización de residencia tem cepcionales	Autorización de residencia temporal por mo autorización de residencia independiente de familiares rea 2.5 Autorización de residencia temporal por circepcionales	AUTOLIQUIDACIÓN: Datos de la Autoliquidación Principa Núm. Justificante: 1.1 Prórrogas de estancia: 1.2 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de la autorización de estancia proceso estructural proceso estancia residencia temporal (except circunstancias excepcionales). 2. Autorización de residencia temporal por modificacia autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales). 2.1 Residencia independiente de familiares reagrupad 2.5 Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. 2.6 Autorización de residencia temporal por circunstar cepcionales. 2.6 Autorización de residencia temporal por circunstar cepcionales. 3. Autorización de residencia de larga duración y autide residencia de larga duración de residencia y trabajo por circunsta cepcionales. DESCRIPCIÓN Nº de Expediente: Nº Documentos: Fecha efectos:	AUTOLIQUIDACIÓN: PRIM Datos de la Autoliquidación Principal si es con Núm. Justificante: 1.1 Prórroga de estancia de corta duración con visado	N.I.F. / N.I.E. Apellidos y nombre o razón social Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública Municipio AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCII Datos de la Autoliquidación Principal si es compl Núm. Justificante: AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórrogas de estancia:	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL Datos de la Autoliquidación Principal si es complemental Núm. Justificante: AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórrogas de estancia de corta duración con visado	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria: Núm. Justificante: AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórroga de estancia de corta duración con visado	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria: Núm. Justificante: AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórroga de estancia de corta duración con visado	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria: Núm. Justificante: 1.1 Prórroga de estancia de corta duración con visado de la Autorización de estancia de corta duración con visado de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado (titular principal) sus familiares 2. Autorización el estancia de residencia temporal (excepto por circunstancias excepcionales). 2.2 Renovación de residencia temporal por modificación de autorización de residencia temporal por modificación de alutorización de residencia temporal por incurstancias excepcionales. 2.5 Autorización de residencia temporal por modificación de autorización de residencia de familiar de ciu especiancia de larga duración y autorización de residencia y rabajo por circunstancias excepcionales. 2.6 Autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales de larga duración y autorización de residencia de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales. En (Firma) Ingreso efectuado a favor de la A.E.A.T., para la Recididad: En (Firma)	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria: Núm. Justificante: Importante de estancia de corta duración con visado con 1.2 Prórroga de estancia de corta duración con visado con 1.3 Prórroga de la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales par estidencia temporal por modificación de residencia de larga duración de residencia temporal por circunstancias excepcionales c. 2.3 Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales c. 2.4 Redisdencia independiente de familiares reagrupados. 2.5 Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales c. 2.5 Autorización de residencia de larga duración y autorización de residencia	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL COMPI Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria: Núm. Justificante: AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórroga de estancia de corta duración ou visado	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL COMPLEMEN Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria: Núm. Justificante: Importe euros: AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórrogas de estancia de corta duración con visado 1.2 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.3 Prórroga de estancia de corta duración con visado 1.4 Tarjetas de Identidad de Extranjeros: 4.1 Tarjetas que documenta la putorización de residencia de familiar estancia por circunstancias excepcionales. 2. A autorización de residencia de remporal (excepto por circunstancias excepcionales). 2. A sutorización de residencia de femporal por modificación de autorización de residencia de familiar de ciudadano de la UE 6. Otros Documentos: 2. A desidencia de familiar de ciudadano de la UE 6. Otros Documentos: 6. Certificado de registro de residencia de modificación de estancia de familiar de ciudadano de la UE 6. Otros Documentos: 6. Certificado de registro de residencia de invitación de residencia de familiar de ciudadano de la UE 6. Otros Documentos: 6. Certificado de registro de residencia de familiar de ciudadano de la UE 6. Otros Documentos: 6. Certificado de registro de residencia de familiar de ciudadano de la UE 6. Otros Documentos: 6. Certificado de registro de residencia de familiar de ciudadano de la UE 6. Otros Documentos: 6. Certificado de registro de residencia de familiar de ciudadano de la UE 6. Certificado de registro de residencia de familiar de ciudadano de la	N.I.F. / N.I.E. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Puerta Teléfo	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL COMPLEMENTARIA Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria: Núm. Justificante: Importe euros: AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórrogas de estancia de corta duración con visado de la autorización de estancia de corta duración con visado de la autorización de estancia de corta duración con visado de la autorización de residencia temporal, de estancia de la autorización de residencia temporal conficular y sus familiares y la target de estancia de corta duración con visado de residencia temporal, la prórroga de la satorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. 2. Autorizaciones para residir en España: 2. Autorizacion de residencia temporal (excepto por circunstancias excepcionales). 2. A estalencia independiente de familiares resiguipaciós. 2. A estalencia independiente de familiares resiguipaciós. 2. A estalencia independiente de familiares resiguipaciós. 2. A autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. 3. Autorización de residencia de larga duración vie. 4. A residencia de larga duración vie. 5. Autorización de residencia de larga duración vie. 6. Cardificados de file and contradio de larga duración vie. 8. Cardificados de file antiquamento de la contradio de larga duración vie. 8. Cardificados de file antiquamento de larga duración vie. 9. Autorización de residencia de larga duración vie. 9. Autorización de expedicion de certa de invitación. 9. Cardificados de file antiquamentos. 9. Cardificados de fil



CENTRO GESTOR

TASA

Modelo

790

CODIGO 0 5 2

₽₽₽₽₽₽	Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en la líneas inferiores. N.I.F. / N.I.E. Apellidos y nombre o razón social Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública		Deven- go(2)		oro Esc.	Piso	Naciona	lidad	ono	
€		Municipio		Prov	incia				C	ódigo Po	ostal
€		AUTOLIQUIDACIÓN: PRINC	CIPAL				COMPL	.EMEN	TARI	i A	
€		Datos de la Autoliquidación Principal si es con	nplementa	ria:	٦						
Ĕ		Núm. Justificante:	Importe euros:								€
▗ 	Autoliquidación (3)	AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórrogas de estancia: 1.1 Prórroga de estancia de corta duración	4.1 Tar de resid 4.2 Tar ción de dores tra 4.3 Tar por circu 4.4 Tar duración 5. Certi: resider 6. Otros 6.1 Auf 6.2 Cé 6.3 Au 6.5 As 6.6 Ce 6.7 Au 6.8 Ca 6.9 Co	eta que o encia ten jeta que o residencia ansfronte jeta que o de res ricado de cia de fa se Docum orización orizaci	document poral, de documen a temporar idencia de e registro miliar de entos: de inscripción de regre excepción de NIE a o informa de expe itación desglose	e estancia ta la renc al, la prór ta la auto to la la gue e larga d o de resid e ciudad ipción de conal de e instancia es emitido dición de e por cada	njeros: nera conce no trabaj ovación o orroga de la orización orización- uración-L dente col ano de la indocume ntrada o e del intere os a insta e Carta de	adores prórroga a estano de resid de resid le munitar u UE entados estancia del invitaci ento rela	transfi a de la cia o d encia dencia io o T	ronteriza autoride traba y traba de larg	zos iza- aja- ajo ga de
€		N⁰ de Expediente:									
€		Nº Documentos:									
Ĕ		Fecha efectos: Fecha	caducidad:								
₽₩₩₩₩₩₩	LARANTE	En (Firma)	de la	a A.E.A.T rte euros:		Recauda	esoro Pú ción de T				gida

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

ESPACIO RESERVADO PARA VALIDACION



Código IBAN del cliente



CENTRO GESTOR

TASA

Modelo

790

CODIGO 0 5 2

	ficación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores.				ercicio)			
Ē	denti	N.I.F. / N.I.E.	Apellidos y nombre o razón social						Naciona	lidad
Ĕ		Calle/Plaza/Avda. No	ombre de la vía pública			Numero	Esc.	Piso	Puerta	Teléfono
otin		Municipio		Pro	ovincia	l				Código Postal

	- ~
	_
	140
	The same of
	- 0
	and the
_	
	No.
	li libo
	_
	T o
	100
_	
_	
100	

En

(Firma)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T, para la Recaudación de Tasas

Importe euros:

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Código IBAN del cliente

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

ESPACIO RESERVADO PARA VALIDACIÓN



TASA CÓDIGO 052

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DEL DEVENGO

Esta tasa será objeto de autoliquidación por los sujetos pasivos, de acuerdo con el presente modelo, realizándose el pago en efectivo o mediante adeudo en cuenta.

Serán sujetos pasivos de esta tasa quienes soliciten las autorizaciones y documentos que aparezcan gravadas en la Tarifa.

Las tasas se devengarán cuando se solicite la autorización o el documento. El periodo voluntario para su abono es de diez días hábiles desde la admisión a trámite de la solicitud.

Deberá remitirse el "Ejemplar para la administración" del modelo 790, en el que conste una diligencia de "Pagado", al órgano administrativo competente para la tramitación del procedimiento en el plazo de quince días desde la fecha del pago en la entidad colaboradora.

NO HAGA FOTOCOPIAS DE ESTE DOCUMENTO

El número que aparece sobre el código de barras debe ser único en cada autoliquidación.

Si necesita realizar varios pagos, solicite tantos impresos como sea necesario o rellénelos a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es)

AUTOLIQUIDACIÓN

Las instrucciones para rellenar el impreso y las tarifas vigentes para el cálculo de esta tasa se encuentran disponibles en la página WEB del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es). También puede solicitarlas en los servicios competentes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

EL OBLIGADO AL PAGO (sujeto pasivo) deberá firmar y fechar en el espacio reservado para ello en la parte inferior izquierda del Modelo 790.

LUGAR DE PAGO

A través de ENTIDADES COLABORADORAS (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso.

